



## **PLAN DE TRABAJO**

### **CANDIDATOS A CONCEJALES RURALES DEL CANTÓN RIOBAMBA**

<b>DIGNIDAD</b>	<b>PRINCIPAL</b>	<b>ALTERNO</b>
<b>1ER CONCEJAL</b>	GANAN GUALAN JOSE ALBERTO	GUEVARA NORIEGA STHEFANNY MARIBEL
<b>2DO CONCEJAL</b>	CEPEDA HERNANDEZ GENESIS NAYELI	USCA TIUQUINGA DIEGO ARMANDO
<b>3ER CONCEJAL</b>	VELARDE GORTAIRE JUAN MANUEL	SAEZ SAEZ SONIA LEONOR

**ELECCIONES FEBRERO DEL 2023**

## **1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

### **a. POLÍTICO**

#### **Marco Normativo**

#### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**Art. 9.- Planificación del desarrollo.-** La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantizar el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

**Art. 12.- Planificación de los Gobierno Autónomos Descentralizados.-** La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

**Art. 17.- Instrumentos metodológicos.-** La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instrumentos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas nacionales y seccionales.

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instrumentos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

#### **Atribuciones de concejales y concejales (COOTAD)**

**Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales.-** Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

#### **Fundación y reseña histórica**

La creación y consolidación del cantón Riobamba, surge de un largo proceso histórico, que arranca en la época preincaica con asentamientos humanos en el sector de Punín, y la presencia de la Confederación Puruhá, asentada en el amplio territorio que actualmente constituye toda la zona de la sierra Central del País.

## b. AMBIENTAL

### Agua:

#### Red hídrica

#### Fuentes de dotación de agua para consumo humano en el cantón Riobamba

	De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro repartido	Otro (Agua lluvia/albarrada)	Total
CACHA	44,67 %	3,11 %	47,19 %	-	5,04 %	100,00 %
CALPI	44,66 %	1,05 %	51,47 %	0,11 %	2,71 %	100,00 %
CUBIJIES	43,90 %	3,13 %	46,13 %	2,38 %	4,46 %	100,00 %
FLORES	15,61 %	12,95 %	64,46 %	-	6,98 %	100,00 %
LICAN	55,29 %	5,73 %	30,67 %	3,10 %	5,21 %	100,00 %
LICTO	38,60 %	1,21 %	52,15 %	0,17 %	7,86 %	100,00 %
PUNGALA	39,47 %	4,22 %	53,66 %	-	2,65 %	100,00 %
PUNIN	18,01 %	13,88 %	62,11 %	-	6,00 %	100,00 %
QUIMIAG	29,26 %	5,30 %	62,73 %	0,20 %	2,51 %	100,00 %
RIOBAMBA	92,95 %	2,53 %	2,72 %	1,13 %	0,68 %	100,00 %
SAN JUAN	58,11 %	4,03 %	36,31 %	0,05 %	1,50 %	100,00 %
SAN LUIS	50,15 %	1,35 %	38,45 %	4,92 %	5,13 %	100,00 %
Total	76,05 %	3,29 %	17,54 %	1,15 %	1,97 %	100,00 %

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

La principal fuente de dotación de este recurso en el sector rural procede de ríos, vertientes, acequias o canales (49,58%), lo que significa que casi la mitad de la población rural consume agua sin ningún tipo de tratamiento y de una manera muy poco segura para la salud.

#### Clima

El clima del Cantón Riobamba por lo general es frío porque se encuentra en el centro del callejón Interandino, donde se pueden apreciar 6 estaciones, Ecuatorial frío alta montaña en las parroquias de Calpi, Pungalá, este y oeste de Quimiag, noreste de Licto, sur de San Juan y oeste de Licán, se caracteriza por el alto frío y vegetación variable. Ecuatorial frío seco alta montaña al norte de San Juan. Ecuatorial frío semi húmedo alta montaña en San Juan, el centro de Quimiag y sur oeste de Pungalá. Ecuatorial meso térmico húmedo en la parroquia de Licto. Ecuatorial meso térmico seco en la ciudad de Riobamba. Ecuatorial meso térmico semi húmedo en las parroquias de Licán, Cacha, Cubijies, San Luis, Punín y Flores.

#### Temperatura

En el cantón Riobamba se observa que la amplitud de la media en el año es de 2.8 °C y la media anual se ubica en los 13.4 °C. Se observa el mínimo de temperatura en el mes de julio, que corresponde al verano de la zona. Los máximos se presentan a fines e inicio de año.

#### Precipitación

Se presenta una alta precipitación en las parroquias: Pungalá, Licto Flores. Existe una mediana precipitación, y se da en las parroquias de Punín, San Luis, Chacha, Riobamba, Licán, Cubijies y Quimiag y una baja precipitación en las parroquias de: San Juan y Calpi.

al 2020 del área urbana con un 69% y de área rural del 31%. Porcentajes que se han mantenido con el pasar de los años tal como se indica en la tabla siguiente:

#### Concentración poblacional en el área urbana y rural

Año	Área urbana	Área Rural
1990	58%	42%
2001	65%	35%
2010	65%	35%
2020	69%	31%

Fuente: Proyecciones poblacionales, INEC 2019.

#### Movilidad social

Tomando en consideración que este apartado, responde a la problemática planteada con anterioridad es necesario indicar que la población que compete a los adolescentes de entre 15 a 18 años, se movilizan a las instituciones educativas ubicadas en las cabeceras parroquiales o en Riobamba, de los cuales el 35% y el 50% son adolescentes de las zonas rurales. Constituyendo un primer nivel de migración y abandono del campo.

La mayor parte de parroquias presentan las mismas situaciones exceptuando las parroquias de San Luis y Licán, esto debido a la cercanía existente al cantón Riobamba, así mismo, la parroquia de Químiag mantiene otra realidad con respecto a los jóvenes, debido a que es una zona agrícola y pecuaria de alta productividad. Por otro lado, en las parroquias de Flores y Cacha, se observa que la población joven abandona sus comunidades, esto debido principalmente a la baja productividad de la tierra. Adicionalmente en el cantón Riobamba no solamente existe migración, también la población ha emigrado a otros países, se registran un total de 4020 personas en esta situación, dentro de las cuales 3378 pertenecen al área urbana y 642 a la parte rural.

#### Grupos de atención prioritaria

##### Intergeneracionales

##### Niños y niñas (0 a 3 años)

El número de niños y niñas de 0 a 3 años registrados en el Censo del año 2010 es de 15.744 en el Cantón Riobamba, de los cuales, 5.018 corresponde al área rural, es decir el 31% y 10.726 al área urbana (69%). En el Cantón Riobamba, en los centros se acoge a un total de 737 niños del área rural y 1009 del área urbana. El total de niños/as atendidos en el área rural representa el 23.8% del total encontrado en el mismo territorio y grupo de edad.

##### Niños, niñas y adolescentes (4 a 14 años)

En todas las parroquias se registra un número inferior de niños y niñas de 4 a 14 años, alrededor de un 25 a 30% menos de lo que señala el CENSO 2010, lo cual se explica porque en la mayoría de parroquias existe un crecimiento menor al esperado. En cuanto a la educación, de acuerdo al PDOT del cantón Riobamba 2020, establece que alrededor de 11.000 estudiantes provenientes del sector rural, no estudian en su parroquia, sino que se trasladan de forma temporal o permanente a la ciudad de Riobamba o hacia otras parroquias, e incluso a Unidades Educativas

Parroquias de Licto, San Juan, Pungalá y Cacha, viven en extrema pobreza, no poseen pensión jubilar, algunos sobreviven con el bono de desarrollo o con el apoyo de la comunidad.

## **Género**

### **Mujeres**

El porcentaje más alto de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género se concentra en la etnia indígena, con 59,3%. Este es un dato relevante para la provincia de Chimborazo, donde el 59,20% de la población se concentra en el área rural, con 52% de mujeres y 58,4% de población indígena. En el Cantón Riobamba, el 35,18% de la población vive en el área rural, donde el 54,55% de la población se autodefine como indígena; el analfabetismo alcanza el 19,75% y la pobreza por NBI, 23,56% (INEC, Encuesta de Relaciones Familiares 2011, 2019).

### **LGBTIQ+**

En las parroquias urbanas de Riobamba, entre enero y noviembre de 2016, los centros de salud públicos registran un total de 1176 primeras atenciones por morbilidad a personas LGBTI residentes en la ciudad. El mayor número de atenciones corresponde a personas bisexuales, seguido de lesbianas y gays. No contando con un registro del sector rural. Así como tampoco existiendo un registro de las situaciones de violencia que enfrentan, lo cual es lamentable ya que esta información es necesaria para conocer su problemática y poder dar respuesta oportuna a estos grupos que durante años han sido ignorados y vulnerados.

### **Personas con discapacidad**

Según el censo 2010 un total de 12.148 personas con discapacidad permanente por más de un año vivían habitualmente en el Cantón Riobamba, cifra que representa el 5.4% de la población total del Cantón. Los grupos etarios con mayor número de personas con discapacidad son los de 30 a 64 años y los de más de 65 años. Las parroquias con mayor porcentaje de discapacidad fueron Cacha (8.7%), Quimiag (7.9%), Flores (7.8%) y Pungalá (7.6%). Los grupos etarios con mayor número de personas con discapacidad son los de 30 a 64 años y los de más de 65 años. Las parroquias con mayor porcentaje de discapacidad fueron Cacha (8.7%), Quimiag (7.9%), Flores (7.8%) y Pungalá (7.6%). Del total de personas que tienen algún tipo de discapacidad, el mayor porcentaje de incidencia corresponde al de tipo física con un 43,33.

El 58% de las personas con discapacidad son personas en edades comprendidas entre 30 a 64 años y adultos mayores. El 36% de las personas con discapacidad se encuentran en edad de trabajar, es decir tienen de 18 a 64 años, sin embargo, de este grupo apenas el 28% tienen actualmente un empleo. Los familiares reconocen que en la mayoría de casos el tipo de discapacidad les impide ser independientes y conseguir trabajo.

### **Salud**

El Ministerio de Salud, mantiene 10 sub-centros de salud rural y 17 puestos de salud. En los últimos cinco años, la política estatal de salud ha mejorado las condiciones de atención en centros y hospitales, favoreciendo el acceso a poblaciones principalmente de sectores rurales, y urbano marginales que tenían limitaciones para acceder a estos servicios.

### Índice de analfabetismo en el cantón Riobamba

Parroquias	Analfabetismo %	Quintil
Cacha	45.74	5
Flores	33.68	4
Pungalá	31.78	4
Punín	31.63	4
Licto	27.02	3
Calpi	19.35	2
Quimiag	18.92	2
San Juan	18.07	2
San Luis	10.51	1
Licán	8.77	1
Cubijíes	8.37	1
RIOBAMBA	2.91	1

Fuente: PDOT GAD Municipal del Cantón Riobamba, 2020.

Las parroquias urbanas del Cantón Riobamba que tienen mayor porcentaje de deserción escolar en relación a las parroquias rurales son: Licto con un 4%, San Luis 3%, Quimiag, Punín, San Juan y Yaruquíes con un 2% respectivamente; Calpi, Licán, Flores, Cubijíes con un 1% por parroquia; en Cacha y Pungalá no existe deserción escolar en el nivel primario. Se observan similares características en el nivel medio.

### Desnutrición

A nivel Latinoamericano el índice de desnutrición es de alrededor de un 24% y en Ecuador del 21%. Los índices de desnutrición global infantil en las parroquias rurales del cantón se expresan en los siguientes términos: Licto 30%, San Luis 18%, Cubijíes 7%, Quimiag 9%, Cacha 29 %, Flores 8%, Pungalá 18%, Calpi 18%, Punín 31%, Riobamba y San Juan 19% en niños de uno a cinco años de edad.

### Uso de espacios públicos

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud el rango de cumplimiento de espacios públicos que es de 12,5 metros por habitante, lo que conlleva a pensar la carencia de espacios y áreas verdes con la que cuenta el cantón Riobamba en relación al estándar o rango que amerita tener por habitantes.

### Patrimonio

El patrimonio cultural en Riobamba se ha analizado desde 1984 aproximadamente según documentos oficiales encontrados en el GAD Riobamba; en general se han estudiado varios de los factores causantes del deterioro de los diferentes tipos de bienes patrimoniales, entre ellos: ausencia de actualización de los catastros, control inadecuado, influencia de intereses políticos particulares, precaria aplicación de leyes y normativas, y finalmente falta de atención y cuidado del patrimonio cultural en las parroquias rurales.

### Festividades

Entre las principales festividades que se celebran se pueden mencionar las siguientes:

## **Movilidad, transporte y tránsito**

La ciudad de Riobamba cuenta con una red de vías de primer orden, asfaltadas casi en su totalidad en el área que corresponde al perímetro urbano, amplias avenidas de acceso a la ciudad y algunas calles que conservan la piedra original de la ciudad colonial. La ciudad presenta un trazado estilo cuadrícula en la zona central, al estilo de las ciudades españolas de la colonia, lo que le proporciona un orden que facilita las opciones de movilidad al interior de la ciudad. Lamentablemente el orden y simetría de la ciudad se fue perdiendo por la ausencia de control en el crecimiento de nuevas zonas residenciales y en la implantación de infraestructuras que con el tiempo generan caos en el acceso y movilidad en la ciudad.

## **Vivienda**

En los últimos años el sector inmobiliario es uno de los más prósperos y su crecimiento ha modificado el estilo y estructura de la ciudad con expansión de zonas residenciales de categoría media y alta que mejoran el paisaje urbano. De acuerdo a los datos censales, las viviendas en el cantón Riobamba, en general cumplen con condiciones para asegurar la calidad de vida de las personas.

Lamentablemente los barrios periféricos crecen aún con mayor celeridad, y lo hacen al margen de las disposiciones técnicas y regulaciones del Gobierno Municipal, lo que ha generado el crecimiento desordenado y en algunos casos caótico pues no se respetan las normas mínimas de líneas de fábrica y accesos viales, lo que finalmente genera barrios inseguros y con dificultad para acceder a servicios básicos.

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Crear instrumentos normativos locales, que den respuesta a la construcción de una sociedad equitativa, a través de la cooperación democrática de la sociedad civil, fiscalizando el buen uso de los recursos públicos y priorizando la generación de política pública, que dé respuesta oportuna en los ámbitos, económico, de seguridad, identidad, inclusión social, movilidad, cultural, ambiental, sociopolítica y tecnológica.

### **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Ratificar las actualizaciones del plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón, que den garanticen el cumplimiento de los derechos ciudadanos
- Dar revisión oportuna las ordenanzas vigentes para proponer su actualización de acuerdo a las regulaciones y normativas, ajustadas a los actuales requerimientos sociales.
- Plantear proyectos de ordenanzas y/o resoluciones enfocadas en el ámbito económico, social, ambiental, político y tecnológico que cooperen a la construcción y el desarrollo Cantonal de manera participativa y equitativa.
- Fiscalizar asegurando el buen uso de los recursos, bienes y servicios públicos, las acciones del ejecutivo cantonal, así como de las empresas públicas para le gestión de servicios de su competencia.



## 5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:

- Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión del GAD Parroquial.
- Publicaciones de los resultados de la gestión del GAD Parroquial a través de material impreso, radial, televisivo, redes sociales y página web institucional.
- Aplicación de mecanismos de participación ciudadana en torno a las obras de gestión GAD Parroquial.

Para dejar constancia de lo contenido en el presente documento, suscribimos a continuación:



GANÁN GUALÁN JOSE ALBERTO  
C.I. 060333228-9  
Candidato 1er Concejal principal



GUEVARA NORIEGA STHEFANNY MARIBEL  
C.I. 060508002-7  
Candidata 1er Concejal alterno



CEPEDA HERNANDEZ GENESIS NAYELI  
C.I. 060587599-6  
Candidata 2do Concejal principal



USCA TUQUINGA DIEGO ARMANDO  
C.I. 060388752-2  
Candidato 2do Concejal alterno



VELARDE CORTAIRE JUAN MANUEL  
C.I. 060449541-6  
Candidato 3er Concejal principal



SAEZ/SAEZ SONIA LEONOR  
C.I. 060376731-0  
Candidata 3er Concejal alterno

**CERTIFICA:**



Nidia Lorena Lara Granizo  
C.I. 060303189-9  
SECRETARIA PROVINCIAL  
MOVIMIENTO CAMBIO LISTA 62